

Tello considera "inviabile" pedido para aplazar proclamación de resultados electorales: "El cronograma no va a cambiar"



Diario
EL SOL
del Cusco



Cusco, Martes 5 de mayo de 2026

Dictan 36 meses de prisión preventiva a principales integrantes de facción del 'Tren de Aragua'



La facción del 'Tren de Aragua', denominada 'Guerrilla Pobre', está vinculada al crimen de la ciudadana paraguaya Deysi González, en Wanchaq, en la región Cusco.

Fiscalía del Cusco investiga 12 casos de acoso sexual en el ámbito universitario



Se agotan boletos presenciales para visitar Machu Picchu



Trabajadores inhabilitados en Municipalidad de Santiago, desempeñan sus cargos advierte Contraloría



Internan en penal a jóvenes implicados en asesinato y presunto caso de canibalismo a trabajador de turismo



Interbank PRESENTA:

GIAN MARCO

TOUR PERÚ 2026

ENTRADAS EN: **TELETICKET**
20% DSCTO. CON TARJETAS Interbank

BANDA INVITADA **We the Lion**

CUSCO
16 MAYO
HOTEL ROYAL INKA PISAC

Logos: Pilsa, Claro, cineplanet, JMT, digital, ONBLIGO, IMPACTO, apdayo, ESTUDIO

¡Terror en Cusco! Confirman canibalismo en brutal crimen: sujetos desmembraron a su víctima y consumieron sus restos

Poder Judicial dispone nueve meses de prisión preventiva contra sujetos acusados de homicidio, desmembramiento y canibalismo contra su víctima en la Ciudad Imperial.



Cuanto más se sabe acerca del caso Rudhy Benavides, cusqueño que fue muerto, desmembrado y también canibalizado, las autoridades y la población local se alertan más, esto debido al grado de insania y ferocidad con que fue atacada la víctima, un hombre de 46 años que se dedicaba al turismo en la Ciudad Imperial.

El último domingo en horas de la tarde, luego de una serie de audiencias, que se prolongaron hasta por tres

días, el Poder Judicial, a través de la Corte Superior de Justicia de Cusco, dispuso prisión preventiva por nueve meses contra Gabriel Condori y Óscar Tinco, acusados por el homicidio de Rudhy Benavides.

En estas audiencias, la Fiscalía expuso ante el juez más detalles acerca del escalofriante crimen que ha paralizado todo Cusco, citando que los acusados no solo habrían llevado con engaños a su víctima hasta la casa

donde se cometió el hecho.

"Señor juez, volvemos a invocar el vídeo en el que a la víctima se le ve en el suelo con sonidos de respiración y dos perros lamiéndole la cara los restos de sangre, lo que evidenciaría que la víctima estuvo con vida después de los golpes de necesidad mortal que se le efectuaron en el cuello, pero además este vídeo es grabado por el propio Gabriel Condori,

entonces tenía pleno conocimiento de todo y estaba en plena conciencia; no pueden aducir ni siquiera que estaba en estado de ebriedad o drogas", citó textualmente el fiscal en una de las audiencias.

En su exposición, la Fiscalía también cita que, después de ser asaltado, Rudhy fue golpeado salvajemente y dejado a su suerte desangrándose, mientras sus victimarios continuaban libando licor y consumiendo sustancias a su lado. Pero lo más preocupante es que en sus declaraciones, los imputados habrían aceptado que cocinaron parte del cuerpo para su consumo personal.

"Óscar Tinco propone hacer hervir (los restos de Rudhy) y dárselos de comer a los perros para desaparecer el cadáver y proceden a descuartizarlo de manera progresiva, primero cortan las manos y los pies, los cocinan y dan de comer a los siete perros; luego separan los brazos y retiran la carne, la cual también es cocida y suministrada a los animales

(...) Óscar le pide (a Gabriel) que cocine parte de la carne de Rudhy porque desde el sábado no habían comido y tenían hambre, y ambos consumen la preparación", citó textualmente el representante de la Fiscalía.

Esta versión cobraría fuerza debido a que Gabriel Condori habría mencionado tener expertiz en carnicería, refiriendo en sus declaraciones que había 'salteado' la carne para el consumo de él y de su presunto cómplice.

DROGAS Y ALCOHOL

En las audiencias se determinó que el móvil del homicidio fue en primera instancia el robo, ya que Óscar le habría adeudado cierto monto a Gabriel, por lo que antes de ir a su casa con su víctima le llamó por teléfono y le dijo que estaba llevando a una persona para que se 'cobre' lo que le debe.

Además, ambos sujetos, al momento de su detención, cayeron con distintas cantidades de marihuana; sin embargo, por la cuantía, solamente Gabriel está siendo

procesado también por el presunto delito de posesión ilegal de drogas, mientras ambos son sindicados por los presuntos delitos de hurto y homicidio calificado con ferocidad.

Se supo también que la defensa de ambos imputados desconoce que sus clientes hayan ocasionado la muerte de Rudhy, asintiendo que participaron de su desmembramiento, pero no así de su muerte, sin embargo la Fiscalía demostró que ambos lo habrían atacado con distintas armas blancas.

Quedó sentado en las audiencias que, tras el ataque y muerte a Rudhy, ambos sujetos vendieron su celular a 110 soles en el centro comercial Molino, donde compraron bolsas plásticas para guardar partes del cadáver y una comba de metal para triturar los huesos. Posteriormente, compraron más licor y continuaron bebiendo por días junto al cuerpo, que poco a poco iba siendo desmembrado y cocinado para consumo.

Hospital Antonio Lorena se acerca a su puesta en marcha y transformará la atención en Cusco

PRONIS impulsa proyecto emblemático que evitará traslados a Lima y recibió tres nuevos vehículos, entre ellos dos ambulancias, para fortalecer su operatividad



El Hospital Antonio Lorena continúa consolidando su etapa final de ejecución y se perfila cada vez más cerca de su puesta en funcionamiento, lo que permitirá a miles de cusqueños acceder a atención especializada sin necesidad de viajar a otras ciudades.

El Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), del Ministerio de Salud (MINSA), impulsa este proyecto emblemático que registra un avance general de 87.42 %, con la infraestructura prácticamente culminada y el equipamiento médico en proceso de implementación.

Este moderno hospital de nivel III-1 marcará un antes y un después en la atención en salud

en la región, al incorporar servicios especializados que hoy no están disponibles de manera integral en Cusco.

"Como parte del fortalecimiento de su capacidad operativa, el establecimiento recibió recientemente tres vehículos: dos ambulancias (una urbana y una rural) y una unidad para el transporte de personal, lo que permitirá mejorar la respuesta ante emergencias y asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios desde su puesta en marcha", informó el coordinador general del Pronis, Julio César Díaz.

Entre ellos destacan la unidad de radioterapia oncológica, braquiterapia y un acelerador lineal

para el tratamiento del cáncer, así como la primera Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica pública de la región. También contará con hemodiálisis, cardiología intervencionista y diagnóstico de alta precisión con resonador magnético.

Además, el establecimiento dispondrá de 523 unidades de atención, entre camas hospitalarias e incubadoras, lo que permitirá ampliar significativamente la capacidad de respuesta del sistema de salud y reducir tiempos de espera.

En la etapa actual, la infraestructura alcanza un avance de 96.82 %, mientras que el equipamiento médico supera el 73 %, evidenciando un progreso sostenido hacia la fase final del proyecto. Asimismo, ya se iniciaron las pruebas de comisionamiento de sistemas clave, como gases medicinales y climatización.

La puesta en funcionamiento del Hospital Antonio Lorena permitirá que más familias accedan a atención oportuna y de alta complejidad en su propia región, evitando traslados a Lima y mejorando de manera concreta su calidad de vida.

De esta manera, el PRONIS reafirma su compromiso de culminar proyectos estratégicos que cierran brechas en salud y acercan servicios modernos y especializados a la población.

Conductor temerario arrastra a hombre en el capot tras choque y fuga



Momentos de tensión y peligro se vivieron en Cusco, luego de que un conductor protagonizara una violenta huida tras chocar contra otro vehículo, arrastrando a la víctima sobre el capot por varias cuadras.

El hecho se registró en la urbanización Hilario Mendivil, donde la camioneta impactó la unidad de Max Alain Quispe. Lejos de detenerse, el responsable aceleró para evadir su responsabilidad.

En un intento por impedir la fuga, Quispe subió al capot del vehículo mientras pedía auxilio. Testigos captaron el dramático momento en el que el ciudadano gritaba "¡Policía!" mientras el conductor continuaba su marcha sin detenerse.

El recorrido se extendió hasta la avenida Velasco Astete, donde otros conductores lograron cerrarle el paso, evitando que continúe la fuga.

Minutos después, agentes de la Policía Nacional intervinieron al conductor, quien presentaba evidentes signos de ebriedad, siendo trasladado a la comisaría de San Sebastián para las diligencias correspondientes.

De acuerdo con información oficial el dosaje ético cualitativo habría dado positivo, a la espera de los resultados confirmatorios. Ambas unidades quedaron retenidas mientras continúan las investigaciones para determinar responsabilidades.

Dictan 36 meses de prisión preventiva a principales integrantes de facción del 'Tren de Aragua'

La facción del 'Tren de Aragua', denominada 'Guerrilla Pobre', está vinculada al crimen de la ciudadana paraguaya Deysi González, en Wanchaq, en la región Cusco.



El Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra los principales integrantes de la 'Guerrilla Pobre', facción del 'Tren de Aragua' implicada en el crimen de la ciudadana paraguaya

Deysi González, quien fue asesinada el pasado 4 de abril en el distrito de Wanchaq, en la región

Cusco. En esa línea, otros miembros de la banda criminal recibieron entre ocho y nueve meses de prisión preventiva. Las audiencias contra otros miembros de este grupo delictivo continúan desarrollándose de forma individual debido a la magnitud del caso, según informó el general Virgilio Velásquez Hurtado, jefe de la Región Policial del Cusco.

El general Velásquez precisó que esta organización criminal extorsionaba a mujeres, principalmente trabajadoras sexuales, a quienes les exigían pagos mensuales. Asimismo, el alto mando PNP señaló que, aunque han identificado alrededor de 140 posibles víctimas,

ninguna de ellas ha presentado una denuncia formal, lo que representa una falencia clave en el proceso. "Han sido como 140 mujeres, según inteligencia, que operaban en Cuzco solamente y que eran víctimas de extorsión de esta banda. [¿Alguna de ellas ha puesto una denuncia?] No, no existe la denuncia. Eso es lo que la falencia que tenemos", indicó.

El crimen de la ciudadana paraguaya
El pasado 4 de abril, la ciudadana paraguaya Deysi González fue asesinada en el distrito de Wanchaq, en la región Cusco. De acuerdo con las indagaciones policiales, la víctima habría sido atacada tras negarse a pagar cupos semanales exigidos por la organización. Según declaraciones previas del general Virgilio Velásquez, jefe de la región policial de Cusco, Pedro Jesús Aguiar Célis, lugarteniente de la red criminal, habría ordenado directamente el crimen de González.

"La cabeza [de la organización] está en Estados Unidos y este es el segundo lugar teniente, es un tal Pedro Aguiar. Este es el que habría ordenado y dispuesto el asesinato de la ciudadana paraguaya. Esta estructura criminal se ha capturado y desbaratado a 16 integrantes, entre venezolanos y algunos peruanos", señaló el general en abril pasado.

Internan en penal a jóvenes implicados en asesinato y presunto caso de canibalismo a trabajador de turismo

Durante la audiencia de prisión preventiva, el representante de la Fiscalía señaló que ambos imputados planificaron el robo del celular de su víctima para saldar una deuda que Óscar le tendría a Gabriel.



Óscar Franco Tinco y Gabriel Condori Olmedo, principales sospechosos de la muerte y posterior descuartizamiento del trabajador de turismo Rudhy Benavides Charralla, fueron internados en el penal de Quencoro, luego de que el Poder Judicial dispusiera nueve meses de prisión preventiva para ambos. A ellos también se les imputan los presuntos delitos de hurto agravado, homicidio calificado y posesión ilegal de drogas. Antes de dar a conocer su fallo, el juez José Cáceres Pizarro, de la primera Fiscalía Provincial

Penal de Cusco, ofreció detalles sobre cómo los sospechosos mutilaron y cocinaron el cuerpo para consumirlo, cuyos restos también entregaron a sus perros. Robo de celular como móvil del crimen Durante la audiencia de prisión preventiva, el Ministerio Público estableció como móvil del crimen que los dos imputados planificaron el robo del celular de su víctima para saldar una deuda que Óscar le tendría a Gabriel. Tras sustraerle el equipo móvil, ambos se dirigieron a un centro comercial

de la ciudad imperial para venderlo en 110 soles. Con ese dinero compraron bolsas, una comba y más licor, para empezar a deshacerse de los restos de su víctima. La víctima, Rudhy Benavides, fue reportado como desaparecido el pasado 18 de abril. Casi diez días después, sus restos fueron hallados en el interior de una vivienda del cercado de Cusco, donde vivía Gabriel Condori, quien reconoció que los restos de su víctima estaban en partes en diferentes lugares de la habitación.

Trabajadores inhabilitados en Municipalidad de Santiago, desempeñan sus cargos advierte Contraloría



Según el informe de orientación de oficio de la Contraloría N° 013-2026-OCI/1630-SOO, se detectó que trabajadores y funcionarios de la municipalidad de Santiago desempeñan sus cargos sin contar con la habilitación profesional requerida, en contravención a las normas establecidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir). Esta situación podría comprometer la legalidad y validez de los actos administrativos emitidos por dichas autoridades.

Para la regidora de oposición Katherine Almazabal, designar funcionarios que no cumplen con un requisito tan básico como la habilitación profesional constituye un grave error. Entre los casos señalados, se encuentran varios funcionarios de confianza del alcalde Sergio Sullca Condori, incluyendo al gerente de Infraestructura, Fredy Escalante; el gerente de Desarrollo Económico, José Quintanilla; el nuevo gerente de Supervisión; y la actual gerente de Medio Ambiente. No obstante, parecería existir una norma interna aprobada que establece como único requisito para los funcionarios el contar con un título profesional.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Una alianza perdurable

“Esta alianza está llamada a desempeñar un papel aún más decisivo para la prosperidad y la defensa de los valores democráticos en las Américas.”

En 1826, el Perú consolidaba su nacimiento republicano, mientras los Estados Unidos, a medio siglo de su propia emancipación, afirmaban su expansión económica e institucional en el continente. En medio de ese encuentro entre una joven república y una democracia en ascenso, ambos países reconocieron tempranamente el valor estratégico de una relación fundada en el respeto mutuo y la cooperación. Así, el 2 de mayo de 1826, el Perú y los Estados Unidos de América establecieron relaciones diplomáticas, iniciando un vínculo que, dos siglos después, conserva plena vigencia y una proyección extraordinaria.

Pocas relaciones bilaterales exhiben la continuidad y relevancia de la que une al Perú y los Estados Unidos. A lo largo de doscientos años, ambos países han construido una alianza sólida y madura, sustentada en principios compartidos: la defensa de la democracia, la promoción de la libertad económica, el impulso al comercio y las inversiones, y la convicción de que el desarrollo solo es posible sobre la base de instituciones fuertes y sociedades abiertas.

Esta asociación ha trascendido gobiernos y coyunturas. Ha sido, en el sentido más cabal del término, una política de Estado. La consistencia del compromiso peruano ha encontrado siempre correspondencia en la vocación bipartidista de los Estados Unidos. Diplomáticos, empresarios, académicos, militares y millones de ciudadanos de ambas naciones han contribuido, generación tras generación, a transformar este vínculo en una auténtica alianza estratégica.

Uno de los pilares más visibles de esta relación ha sido la integración económica. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en el 2009 consolidó un marco estable y predecible para las inversiones. En el 2024 el comercio bilateral ya superaba los 20,500 millones de dólares, confirmando al mercado estadounidense como uno de los principales socios del Perú.

Otro hito importante ha sido la reciente designación del Perú como aliado principal extra-OTAN por parte de los Estados Unidos, una señal inequívoca de confianza estratégica y reconocimiento a nuestro papel en la seguridad hemisférica.

Pero el sentido profundo de este bicentenario no reside únicamente en la memoria, sino en la visión. En un escenario internacional complejo, el Perú emerge como un socio estratégico de primer orden. Nuestra ubicación privilegiada en el Pacífico y nuestra participación en iniciativas como los Acuerdos de Artemisa abren nuevas vías de cooperación en industrias avanzadas y exploración espacial.

Doscientos años después, la relación entre el Perú y los Estados Unidos celebra una historia compartida y reafirma una apuesta por el futuro. Esta alianza está llamada a desempeñar un papel aún más decisivo para la prosperidad y la defensa de los valores democráticos en las Américas. El Perú asume esa responsabilidad con visión estratégica. Porque las grandes naciones, además de honrar su historia, forjan con determinación el lugar que ocuparán en el futuro./EL PERUANO.

Energía nuclear, soberanía y desarrollo

Dr. Rolando Paucar Jauregui
Físico nuclear

La publicación de la Ley N.º 32560, Ley que promueve la generación eléctrica de origen nuclear y la instalación de reactores modulares pequeños (SMR) en el país, publicada el 22 de marzo del 2026 en el diario oficial El Peruano, marca un punto de inflexión en la historia tecnológica del Perú.

A partir de este hito, el Instituto Peruano de Energía Nuclear inicia una nueva etapa: el tránsito de un modelo predominantemente académico hacia un enfoque geopolítico, industrial y orientado al desarrollo nacional.

Durante décadas, el país ha contado con capacidades nucleares relevantes –infraestructura, conocimiento científico y capital humano– que, sin embargo, no han sido plenamente aprovechadas para generar impacto económico y social directo. Hoy, ese paradigma empieza a cambiar. La energía nuclear deja de ser únicamente un campo de investigación para convertirse en una herramienta estratégica de soberanía y desarrollo.

Uno de los pilares de este nuevo modelo es la implementación de microrreactores nucleares en zonas aisladas del país, particularmente en la Amazonía. En estos territorios, donde el Estado enfrenta limitaciones logísticas para garantizar servicios básicos, la falta de energía no solo representa una brecha social, sino también una limitación estructural para el desarrollo. Sin electricidad no hay industria, no hay servicios digitales, no hay integración real.

En este contexto, la energía nuclear adquiere una dimensión geopolítica. Llevar energía a las zonas de frontera no es únicamente una

decisión técnica: es una afirmación de presencia del Estado. Es garantizar que esos territorios no queden desconectados del país y que puedan desarrollarse en igualdad de condiciones. Es, en esencia, ejercer soberanía en su forma más concreta: el control efectivo del territorio a través del desarrollo.

Pero el impacto va más allá. La disponibilidad de energía confiable abre la puerta a un nuevo modelo económico en estas regiones: el comercio digital. Con acceso a electricidad, conectividad y servicios tecnológicos, los pueblos amazónicos pueden integrarse a plataformas de comercio electrónico, desarrollar emprendimientos locales y participar en mercados nacionales e internacionales. La energía se convierte así en el habilitador de una economía más inclusiva.

Este es el verdadero cambio de enfoque: la energía nuclear no solo como fuente energética, sino también como infraestructura base para el desarrollo productivo. Desde cadenas logísticas más eficientes hasta la digitalización de servicios, pasando por la generación de empleo local, el impacto es transversal y sostenible en el tiempo.

El modelo impulsado por el IPEN plantea una visión moderna del rol del Estado: no solo como generador de conocimiento, sino también como articulador de capacidades productivas. En ese camino, la energía nuclear se posiciona como una de las herramientas más potentes para cerrar brechas históricas. Hoy, el Perú tiene la oportunidad de dar un salto cualitativo y construir su soberanía no desde el discurso, sino desde la acción, con energía, tecnología y una clara visión de futuro.



Se agotan boletos presenciales para visitar Machu Picchu hoy lunes 4 de mayo

Las autoridades afirman que no es posible incrementar el número de boletos disponibles debido a la estrategia de sostenibilidad de la maravilla del mundo



La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, dependencia del Ministerio de Cultura, anunció que este lunes 4 de mayo de 2026 se agotarán los 1.000 boletos presenciales

para ingresar a Machu Picchu debido a la alta demanda durante la temporada turística, según un comunicado oficial emitido por esta dependencia del Mincul.

Los 1.000 boletos destinados a la venta presencial en el Centro Cultural de Machupicchu han sido completamente vendidos como parte de la estrategia de protección y con-

servación del patrimonio cultural.

En línea con la normativa vigente, las autoridades subrayaron que no es factible incrementar el número de boletos disponibles, vinculando esta decisión con la necesidad de evitar el deterioro del santuario histórico. La entidad puntualizó que se están aplicando restricciones para garantizar la sostenibilidad del sitio arqueológico y que el acceso de turistas nacionales y extranjeros se desarrolla bajo parámetros de seguridad, orden y calidad en la atención. El comunicado oficial exhortó a planificar con anticipación cualquier visita a Machu Picchu y alentó a los viajeros a considerar alternativas dentro de la región de Cusco, que incluye numerosos sitios arqueológicos, museos y otros atractivos turísticos.

Los visitantes que no hayan adquirido entradas anticipadamente deben tener presente la limitación de 1.000 boletos en venta presencial y consultar con anticipación la disponibilidad para futuras fechas en la región Cusco.

Machu Picchu busca nuevo reconocimiento como mejor atracción turística de Sudamérica

En la edición 2026 de los World Travel Awards, el país participa con 21 nominaciones, cifra que supera las postulaciones del año anterior y que abarca categorías diversas dentro de la industria de viajes. Entre ellas, destacan las relacionadas con atractivos emblemáticos, gastronomía y promoción turística. Dentro de este conjunto de candidaturas, Machu Picchu concentra parte de la atención por su trayectoria en el certamen. La ciuda-

dela inca, reconocida como Patrimonio de la Humanidad, figura nuevamente en la categoría de mejor atracción turística de Sudamérica. Su historial en esta distinción incluye ocho ediciones consecutivas, lo que la posiciona como uno de los destinos con mayor presencia en el reconocimiento regional.

Dentro de este conjunto de candidaturas, Machu Picchu concentra parte de la atención por su trayectoria en el certamen. La ciudadela inca, reconocida como Patrimonio de la Humanidad, figura nuevamente en la categoría de mejor atracción turística de Sudamérica. Su historial en esta distinción incluye ocho ediciones consecutivas, lo que la posiciona como uno de los destinos con mayor presencia en el reconocimiento regional.

Cusco: masificación del gas natural alcanza 80% de avance y llegará a 1,000 hogares en San Jerónimo

Instalación de 25 km de redes permitirá a las familias ahorrar hasta 50% en sus gastos de energía.



La masificación del gas natural en Cusco alcanzó un 80% de avance en el distrito de San Jerónimo, donde la instalación de aproximadamente 25 kilómetros de redes permitirá que 1,000 familias accedan a una energía más económica.

Según la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Cusco, los trabajos en redes troncales y primarias se encuentran en su etapa final. El Gobierno Regional proyecta que las primeras conexiones domiciliarias se concreten antes de las Fiestas del Cusco.

El gerente regional del sector, Merciano Basilio Peláez, indicó que el objetivo es ampliar el alcance del proyecto hasta 4,000 viviendas, sujeto

a condiciones técnicas y administrativas.

Con la llegada del gas natural, se estima que los hogares beneficiados podrán reducir hasta en un 50% sus gastos en energía, generando un impacto directo en la economía familiar.

Vecinos de la zona destacaron el avance del proyecto, esperado por más de dos décadas, como un paso clave para mejorar su calidad de vida.

Próximos pasos

El Gobierno Regional solicitará al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) la reactivación del programa Bono Gas, con el fin de acelerar las conexiones domiciliarias.

Asimismo, se evalúa la instalación de un segundo tanque en la planta

de San Jerónimo para incrementar la capacidad de suministro, así como la posible ampliación de redes más allá de los 25 kilómetros iniciales.

Expansión del servicio

La expansión del gas natural en la región busca mejorar las condiciones de vida de la población mediante el acceso a una energía más limpia, segura y económica, reduciendo la dependencia de combustibles como el GLP o la leña.

El modelo podría replicarse en otras provincias y distritos del Cusco, con inversiones superiores a los S/ 20 millones, complementándose con soluciones como el uso de gas natural licuado (GNL) en zonas sin acceso a ductos.

Fiscalía del Cusco investiga 12 casos de acoso sexual en el ámbito universitario

El Ministerio Público logra dos sentencias condenatorias e inhabilitación perpetua contra docentes de la UNSAAC por agresiones contra estudiantes.

La Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer de Cusco, bajo la dirección de la magistrada Mónica Merma Molina, se encuentra procesando 12 investigaciones vigentes por el delito de acoso sexual en diversas instituciones de educación superior de la región. Este avance en las indagaciones fiscales ha permitido, hasta la fecha, obtener dos sentencias condenatorias contra catedráticos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), quienes han sido inhabilitados de forma permanente para el ejercicio de la docencia. Las sanciones marcan un precedente en la lucha contra el hostigamiento académico, estableciendo penas que varían entre la prisión efectiva y la prestación de servicios comunitarios, supeditadas a las condiciones de

salud de los sentenciados.

Pese a que uno de los fallos judiciales ya ha sido apelado por la defensa, el Ministerio Público ha ratificado su compromiso con la protección de las víctimas mediante el fortalecimiento de las campañas de sensibilización dentro de los campus universitarios. La estrategia fiscal no solo se enfoca en la persecución penal de los agresores, sino también en la implementación de protocolos que eviten la revictimización y garanticen un acompañamiento integral a las estudiantes que deciden formalizar sus denuncias. Con estas acciones, las autoridades buscan erradicar las conductas de violencia de género en los espacios de formación profesional y asegurar un entorno de aprendizaje seguro y equitativo.



Cusco: a ritmo de misas, procesiones y danzas devotos celebraron el tradicional Cruz Velacuy

Enormes cruces fueron descendidas de Apus y llevadas para ser bendecidas a templo coloniales y parroquias



La feligresía católica cusqueña celebró con misas, procesiones, danzas y deguste de platos típicos el tradicional Cruz Velacuy o velada de cruces, actividad religiosa y cultural con bastante arraigo en la Capital del Tahuantinsuyo.

El último sábado miles de familias cusqueñas llevaron velas al pie de sus cruces ubicadas en exteriores de templos coloniales, parroquias, barrios tradicionales y urbanizaciones que adoptaron esta celebración patronal como una de las

mas significativas desde siglos atrás. Esta celebración también se desarrolla en el seno de familias con bastante arraigo, en cuyas casonas mantienen como una joya valiosa cruces verdes con el rostro Jesús crucificado

y sus manos, como pies, sangrantes. Durante el encendido de cirios, velas, arranques y luces a la cruz, los mayordomos o carguyocs, aquellos anfitriones que organizan la fiesta, sirven a sus invitados caldos de res y cordero, ponches, anisado y cañazo para soportar el frío y hasta cerveza. La fiesta puede durar hasta pasada la medianoche en medio de rezos y conversaciones. Al día siguiente la ciudad y sus barrios se visten de color, las familias llevaron las cruces de diferentes tamaños a las iglesias y parroquias donde sacerdotes oficiaron misas desde las 06:00 horas en honor a la Santísima Cruz como símbolo de fe. Muchas de estas son descendidas de cerros o montañas sagradas conocidos como Apus, pues fue mo-

tivo de evangelización, como la de Ttiobamba ubicada en el distrito de Santiago donde, conforme a ritos y costumbres, la cruz de madera es bajada cuidadosamente, para ser llevada en hombros hasta los altares y luego a las iglesias para ser bendecidas. Otras son inamovibles como la del Arco de Tica Tica, la calle Belén o las que están fuera de las iglesias. Sin embargo, todas son veneradas. Durante el domingo se desarrollaron procesiones con paradas en plazas y óvalos, donde se degustó un "escabeche de kuschikara" o piel de cerdo con bastante zanahoria y coliflor, una delicia. Y al llegar la tarde se comió el rico Chiriuchu, plato ancestral, y el infaltable chanco al horno acompañado de tamales, morayas

y pan de trigo. Las danzas siempre atraen a turistas que suelen recorrer el centro histórico, muchas familias optan por las típicas de esta región (para ser revaloradas), otras familias mostraron danzas del altiplano, como Tinkus. La fe, la alegría, la tradición, las costumbres no desaparecen en Cusco, una ciudad conservadora por sus múltiples devociones que se desarrollan cada mes y hacen de esta histórica ciudad y región una de las más singulares en el país. Después de las fiestas, hoy las cruces vuelven a sus lugares para seguir protegiendo a sus hijos de múltiples adversidades, pues durante los rezos le piden milagros y sobre todo bienestar en el trabajo y la salud.

Municipalidad de Cusco clausura 3 establecimientos clandestinos en la calle Heladeros



En el marco de las acciones de control y fiscalización desarrolladas durante las celebraciones por el Día del Trabajador, la Municipalidad Provincial del Cusco ejecutó un operativo inopinado la noche del último viernes, logrando la clausura de tres establecimientos reincidentes ubicados en la calle Heladeros: Malibú, La "Pakana" y "Candelaria". Durante la intervención se constató que estos locales venían operando sin contar con licencia de funcionamiento ni Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (Defensa Civil), incumpliendo las disposiciones municipales y poniendo en riesgo la seguridad de la población. Asimismo, se identificó una considerable presencia de parroquianos consumiendo bebidas alcohólicas

al interior de dichos establecimientos y gran cantidad de bebidas alcohólicas expendidas de manera irregular. Este importante operativo fue liderado por la Dirección de Fiscalización, en articulación con la Gerencia de Desarrollo Económico y el apoyo de Seguridad Ciudadana, reafirmando el compromiso institucional de velar por el orden, la seguridad y el cumplimiento de las normas. La Comuna Provincial exhorta a los propietarios de establecimientos comerciales a regularizar su situación y cumplir con la normativa vigente. No se permitirá que locales reincidentes continúen operando al margen de la ley, poniendo en riesgo a la ciudadanía cusqueña.

Gobernador Werner Salcedo lidera histórica alianza con 28 municipalidades para cerrar brechas en saneamiento rural en la región

Jornada que marca un antes y un después para consolidar la justicia social y el desarrollo de los pueblos. En una auténtica jornada de integración y unidad, el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, lideró la suscripción y entrega de convenios con 28 municipalidades distritales para la puesta en marcha del programa de saneamiento básico rural 'Ch'ulla Unu Llapanchispaq' (Agua para Todos), intervención estratégica que contempla una inversión superior a 352 millones de soles y beneficiará directamente a 22 341 habitantes de comunidades rurales de las 13 provincias de la región. "En el Cusco hemos asumido una nueva forma de gobernar. Una gestión que escucha, que planifica, que articula y que ejecuta. Hoy demostramos que cuando existe voluntad política, capacidad técnica y compromiso con el pueblo, sí se pueden cerrar brechas históricas", subrayó la autoridad cusqueña en el marco del acto protocolar, desarrollado en la Plaza Túpac Amaru de Wanchaq. El programa 'Ch'ulla Unu Llapanchispaq' comprende la ejecución de 47 proyectos integrales de saneamiento rural, de los cuales, 17



cuentan con expediente técnico aprobado y 30 se encuentran en etapa de ficha técnica estándar, bajo un horizonte de ejecución de 6 años. La iniciativa permitirá mejorar sustancialmente las condiciones de salud pública, reducir enfermedades de origen hídrico y garantizar servicios sostenibles para miles de familias cusqueñas. Salcedo Álvarez remarcó que la intervención integral para cerrar brechas en saneamiento rural representa una decisión política firme de la presente gestión para priorizar a las comunidades que, durante años, fueron postergadas. "Esto no es solo una firma de convenios, es una decisión política orientada a dignificar la vida de nuestra población rural. Cuando hablamos de agua, hablamos de salud, de futuro y de justicia social", expresó la autoridad regional. El enfoque social del programa 'Agua para Todos' incorpora, además, compo-

nentes de fortalecimiento comunitario, capacitación para juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS), sostenibilidad operativa, monitoreo y gestión responsable del recurso hídrico, consolidando un modelo integral de intervención rural. "Aquí no hay colores políticos, aquí hay un solo objetivo, servir a nuestra población. El agua no puede seguir siendo un privilegio, debe ser un derecho garantizado para todos los cusqueños", remarcó ante los presentes. En el acto protocolar, estuvieron presentes, también, la vicegobernadora, Noely Esmeralda Loaiza Lívano, consejeros regionales, alcaldes provinciales y distritales, dirigentes comunales, funcionarios regionales y población beneficiaria, lo que marca un paso trascendental en la lucha por cerrar una de las brechas sociales de acceso al agua segura y al saneamiento digno.

Tello considera "inviabile" pedido para aplazar proclamación de resultados electorales: "El cronograma no va a cambiar"

José Tello señaló que el ordenamiento jurídico resguarda la "intangibilidad del cronograma" electoral, por lo que, aún si la auditoría anunciada por el JNE determinara afectaciones en las elecciones, estas "no se podrían anular".



El abogado José Tello, especialista en legislación electoral, en diálogo con RPP, consideró "inviabile" el pedido formulado por Rafael López Aliaga, candidato presidencial de Renovación Popular, para que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se abstenga de proclamar los resultados de la primera vuelta electoral hasta que concluya la auditoría informática que ha anunciado.

"La situación, ahora, se ha

tornado bastante complicada por la postura política que está tomando el partido Renovación Popular, y es una postura que se puede entender, pero también lo que debemos entender es que el cronograma electoral no va a cambiar, no van a haber nuevas elecciones, ya es un tema que está cerrado", recalcó.

"Es inviable [el pedido], y, además, esa auditoría puede tomar meses [...] Primero,

que se haga una convocatoria, que se venga a ver el tema mismo y la línea de tiempo del resultado de la auditoría. Pero no enerva, o sea, no complica lo que es el cronograma que tenemos hasta el 7 de junio para la segunda vuelta, considerando que, el 7 de mayo, se termina la actividad procesal en los jurados electorales especiales [...], el JNE termina en la quincena y ahí va a ser la proclamación", explicó.

En ese sentido, Tello Alfaro sostuvo que el marco legal actual establece la "intangibilidad" del cronograma electoral, por lo cual este debe prevalecer sobre las "afectaciones" que podrían determinarse.

"En el año 2005, salió el famoso precedente vinculante del Tribunal Constitucional (TC) del caso Lizana Pue-

lles, que dijo bien claro: 'si existe una afectación de un derecho, vamos a someter a la justicia electoral; pero si esta afectación de derecho afecta el cronograma electoral, el cronograma continúa'. De ahí viene la intangibilidad del cronograma", señaló.

"Esto lo determinó el TC por el principio de seguridad jurídica. Decía que, si los procesos impugnatorios o las impugnaciones de elección afectaban el cronograma, nunca podíamos realmente constituir poder [y] para eso son las elecciones. Entonces, ahí hay un punto medular", destacó.

Tello señala que López Aliaga podría ser indemnizado

En esa línea, José Tello indicó que "es legítimo" que, si se determinara que existió una afectación contra Rafael López Aliaga, "siempre que sea en situaciones indeseadas en un proceso electoral", este podría "pedir un resarcimiento" económico, "y corresponderá que el Estado resarza, pero la elección no se detiene por nada".

"El cambio de mando que tiene que haber en el Perú no puede detenerse. O sea, tenemos que tener la elección porque si no, no llegamos al cambio de mando. Y eso nos podría generar mucha más inestabilidad política. Realmente, lo que se puede hacer es indemnizar al señor López Aliaga, indemnizar al partido si es necesario [...], pero más allá de eso, no", sostuvo.

"Incluso, en algunos casos, hay precedentes donde, por ejemplo, el propio Jurado Nacional de Elecciones ha tenido en su momento situaciones complicadas, principalmente casos de vacancia [...] Va a prevalecer el cronograma sobre esta afectación, la cual también el Tribunal Constitucional dijo que podía ser indemnizable, porque, obviamente, también si se afecta un derecho fundamental...", agregó.

Asimismo, el letrado señaló que los personeros de Renovación Popular pudieron pedir, el pasado 12 de abril, la nulidad de las mesas de sufragio que no se apertu-

rabán, pero que ello no se hizo.

"Acá hay un rol muy importante que lo cumple la personería. La personería es fundamental en mesa. Renovación Popular, aparentemente, no habría tenido personería, porque hubieran podido pedir la nulidad de la mesa", aseveró.

"Es un reclamo legítimo, pero tampoco ellos tuvieron personería en mesa. También cuando se hicieron las pruebas [...] no estuvieron presentes con sus personeros. Hay momentos en los cuales tienen que estar, y sobre todo el día de la elección tienen que estar en mesa de sufragio [...] Si no se instalaban las mesas, tenían que pedir la nulidad de las mesas de sufragio en Lima, y ahí sí, con ese sustento quizás, no solamente los distritos donde se hizo la elección prolongada, sino también en algunos locales de votación se hubiera podido llevar adelante la elección", puntualizó.

Comando Unificado Pataz interviene bocamina "Ventura" y decomisa armas



Con el objetivo de restablecer el orden interno, las acciones del sector Defensa, a través del Comando Unificado Pataz (CUPAZ), volvieron a impactar en una zona crítica de minería ilegal ya intervenida el pasado 1 de mayo. Esta vez, la operación en la bocamina "Ventura" terminó con siete personas detenidas y la incautación de armas, municiones y material explosivo.

El despliegue se realizó tras recibir información de inteligencia que advertía sobre la presencia de sujetos armados en el lugar. Con esos datos, el CUPAZ, integrado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, se movilizó de inmediato, reforzando la presencia del Estado en este punto.

Durante la intervención, uno de los sujetos intervenidos apuntó con un arma de fuego al oficial a cargo de la patrulla, pero fue reducido a tiempo. Además, desde el interior de la mina se realizaron disparos contra el personal, que fueron repelidos conforme a los protocolos establecidos.

En su intento por evitar la captura, los

implicados se refugiaron dentro de la bocamina e incluso se provocaron quemaduras menores mientras buscaban escapar. A pesar de ello, la operación permitió asegurar a los involucrados. Como resultado, se incautaron pistolas, miles de detonadores, cartuchos de distintos calibres y munición trazadora, todo lo cual fue puesto a disposición de las autoridades para las diligencias correspondientes.

"El Estado está presente en Pataz. No permitiremos que estructuras criminales retomen espacios donde ya hemos actuado con contundencia. La continuidad operativa es una decisión estratégica y responde a nuestro compromiso con el país", señaló el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general de Ejército César Briceño Valdivia. De esta manera, el sector Defensa, a través del Comando Unificado Pataz, mantiene su intervención sostenida en la zona, con el objetivo de consolidar el control territorial y garantizar condiciones de seguridad para la población.

'Pequeño J' es extraditado a Argentina: "Enfrenta cargos por homicidio calificado", dice fiscal Francisco Avellaneda

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) entregó a Tony Janzen Valverde Victoriano, alias 'Pequeño J', a los agentes de la Interpol para su extradición a Argentina para responder ante la justicia de dicho país, al ser sindicado como presunto autor intelectual del asesinato de tres jóvenes en la provincia de Buenos Aires, en septiembre de 2025.

Al respecto, el fiscal adjunto supremo Francisco Avellaneda, jefe de la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y de Extradiciones, detalló que el proceso de extradición pasiva se extendió por seis meses y también incluye a Exar Chinín Cachiuanca, quien también será extraditado a Argentina para responder por el presunto delito de abuso sexual a una menor de edad.

"La Oficina Central de Cooperación Judicial Internacional ha monitoreado, ha interactuado con todos los actores de este proceso, que son el Poder Judicial, nuestra Policía Nacional del Perú, en la unidad de la Oficina Central Nacional de Interpol, la Corte Suprema de la República, el órgano judicial y también el Poder Ejecutivo", precisó.

"El estado requerido, en este caso el Perú, entrega, como bien lo has dicho, a dos personas, a un estado requirente, después de haber observado una serie de requisitos que se han cumplido y estamos en la última etapa", ex-



plicó el magistrado. Ambos investigados fueron trasladados durante la madrugada desde el penal de Ancón II hacia el Grupo Aéreo Número 8, desde donde serán embarcados en una aeronave de la Fuerza Aérea Argentina.

Cargos contra 'Pequeño J'

En el caso de Valverde Victoriano, enfrenta cargos por homicidio calificado por el asesinato de las tres jóvenes en la localidad de Florencio Varela. Según la imputación hecha por las autoridades judiciales de ese país, también se incluye la figura de feminicidio, lo que agravaría su situación judicial.

Asimismo, el fiscal indicó que el investigado estaría presuntamente vinculado a una red de tráfico ilícito de drogas en territorio argentino. De acuerdo con la hipótesis fiscal, la imputación está vinculada a una red de tráfico ilícito de estupefacientes.

"Esta persona habría dis-

puesto, habría mandado ejecutar tan execrable acto en torno de estas tres damas, una inclusive menor de edad, por el hecho de presumirse, y lo tengo que decir en esos términos, de presumirse, que estas habrían optado por hacerse de droga de propiedad de esta persona", remarcó.

El fiscal destacó que uno de los elementos clave para aprobar la extradición fue el cumplimiento del principio de doble incriminación, el cual consiste en que los delitos imputados deben estar tipificados tanto en el país requirente como en el requerido.

El traslado de 'Pequeño J' y Chinín Cachiuanca se realizará este lunes al mediodía desde el Grupo Aéreo n.º 8. Posteriormente, ambos serán puestos a disposición de las autoridades judiciales argentinas, donde continuarán sus procesos penales bajo la jurisdicción de ese país.

Crisis en Bolivia: indígenas y campesinos llegan a La Paz para exigir la anulación de la ley de tierras

Esos sectores temen que la Ley 1720, que permite la reclasificación de tierras de pequeñas a medianas para que sean usadas como garantía en créditos bancarios, en la práctica ponga en riesgo sus propiedades y favorezca que terratenientes o empresarios agrícolas se apropien de terrenos de pequeños productores.



Centenares de campesinos e indígenas bolivianos que el sábado concluyeron una caminata de 24 días desde la Amazonía ingresaron este lunes a La Paz en una marcha para exigir al presidente Rodrigo Paz la anulación de una ley de tierras, que el gobernante se ha abierto a revisar para reforzar la protección de los derechos de esos sectores, aunque sin abrogarla.

Los agricultores y representantes de etnias amazónicas llegaron el sábado a las cercanías de La Paz tras caminar desde los departamentos amazónicos de Pando y Beni e ingresaron a la ciudad esta jornada para manifestarse, recibiendo la solidaridad de sectores que apoyan su demanda. "Presidente, usted se está equivocando con el pueblo boliviano, queremos decir-

le una vez más, atienda nuestro pliego petitorio porque, caso contrario, usted y todos los parlamentarios tendrán que irse", advirtió el dirigente campesino Faifer Cuajera, uno de los líderes de la protesta.

Llamen a huelga indefinida

El dirigente aseguró que la marcha no obedece a consignas políticas, sino que expresa "una lucha social con reivindicaciones para todos los bolivianos". Esos sectores temen que la Ley 1720, que permite la reclasificación de tierras de pequeñas a medianas para que sean usadas

como garantía en créditos bancarios, en la práctica ponga en riesgo sus propiedades y favorezca que terratenientes o empresarios agrícolas se apropien de terrenos de pequeños productores.

Los dirigentes campesinos e indígenas han amenazado con radicalizar sus medidas de presión en La Paz con apoyo de la Central Obrera Boliviana (COB) y sindicatos de maestros que llamaron a una huelga indefinida, y otras organizaciones campesinas del altiplano que anuncian bloqueo de caminos desde el miércoles.

"Si el presidente tiene la voluntad, hoy mismo podría solucionar, pero si no hay voluntad nosotros vamos a quedarnos aquí y buscaremos la alternativa para poder radicalizar las medidas", dijo la dirigente Vivian Palomeque, tras reclamar una reunión con Paz. El Gobierno ha insistido

en que un decreto protege las tierras comunitarias indígenas y que usar los predios como garantía no es obligatorio, pero los campesinos piden anular la norma.

"Yo creo que hay que revisarla"

En declaraciones al programa Cabildeo Digital, el presidente expresó su disposición a que se revise la ley para buscar un acuerdo en un encuentro nacional con diversos sectores y regiones que se realizará a fin de mes.

"Yo creo que hay que revisarla, no en el sentido de que hay que abrogarla, sino que hay abrirla y perfeccionarla", apuntó e indicó que se puede aumentar artículos para el respeto a derechos de los sectores campesinos e indígenas y para asegurar el cumplimiento de la Constitución. Según Paz, así como hay sectores contrarios a la norma, otros sectores agrícolas reclaman su de-

recho a usar las tierras para conseguir financiación para encarar proyectos de desarrollo.

La movilización recorrió el centro de La Paz pero no se acercó a la plaza Murillo, sede de la Presidencia y del Parlamento, que amaneció protegida por cordones policiales.

En un acto posterior, el mandatario reconoció que esta semana será conflictiva, tras la acumulación de convocatorias a huelgas sindicales de mineros, transportistas, maestros, médicos y campesinos.

"Van a ser semanas complicadas porque nos van a decir que no hay futuro (pero), hay un futuro muy grande", dijo Paz en un acto realizado en un centro médico.

Pese al llamado de huelga de la COB, este lunes las actividades laborales se desarrollaron con normalidad.

Al menos tres muertos y 38 heridos tras accidente en exhibición de vehículos 'monster truck' en Colombia



Al menos tres personas murieron y 37 más resultaron heridas el domingo en la ciudad colombiana de Popayán un accidente de un vehículo gigante del tipo 'monster truck', cuya conductora perdió el control en una exhibición y atropelló a decenas de personas que estaban entre el público. Según la Alcaldía de Popayán, capital del departamento del Cauca (suroeste), el accidente dejó "un saldo de 38 personas heridas y tres fallecidas", mientras que la Policía de esa ciudad informó este lunes de "más de 35 lesionados y tres fallecidos". Al respecto, el gobernador del Cauca, Octavio Guzmán indicó que la Secretaría de Salud departamental ha puesto toda la red hospitalaria, tanto pública como privada, a disposición para atender a los heridos y movilizó a los bomberos y a las ambulancias para atender la situación. Las autoridades investigan si el accidente fue causado por una falla mecánica o por impericia de la mujer que conducía el automóvil en la exhibición.

Accidente durante exhibición

El accidente ocurrió en el Boulevard Rose, un sector de ocio y recreación de esa ciudad, cuando, por causas que se desconocen, la persona que conducía el 'monster truck' en una acrobacia no pudo controlarlo y se salió de la pista, llevándose por delante a decenas de personas antes de chocar con un poste.

En un vídeo publicado días antes en redes sociales, Sonia Segura, una reconocida piloto de estos vehículos, invitaba a los habitantes de Popayán a disfrutar "del gran espectáculo de adrenalina" con "gigantescas camionetas de 1 500 caballos de fuerza" en un evento que catalogó como apto "para toda la familia".

La conductora, que está entre los heridos por el choque contra el poste, está considerada como la "única mujer piloto de 'monster truck' en América Latina", con camionetas que pesan hasta cinco toneladas, según medios locales.

El narcotraficante 'El Chapo' Guzmán pide ser extraditado a México desde Estados Unidos

El mexicano Joaquín Guzmán Loera, 'El Chapo', ha vuelto a pedir a un tribunal federal de Nueva York su extradición a México, tras ser declarado culpable en 2019 de delitos relacionados con narcotráfico en esa misma corte.

El 23 de abril, Guzmán, antiguo líder del cártel de Sinaloa, detalló en una carta escrita a mano en inglés y publicada este lunes por el tribunal del Distrito Este de Nueva York que está "luchando por una extradición a México".

"Solicito ante los tribunales de distrito que se respeten mis derechos a solicitar mi extradición y pedir modificaciones respecto a la violación de mi sentencia, en aras de la equidad en la legislación federal", escribió. En otra carta datada de este lunes, también redactada a mano y en inglés, Guzmán pidió a la corte los documentos presentados por el Gobierno de EE. UU. en su caso, ya que, según él, "no demostraron la justificación de mi cruel castigo en los tribunales de distrito de Brooklyn".

Del mismo modo, solicitó su expediente judicial "para comprobar cómo el jurado llegó a una decisión errónea que vulneró el proceso de deliberación del tribunal".



"El veredicto de mi juicio no fue justo con mi política exterior, ya que no se me dio la oportunidad de desestimar mi caso al no presentarse pruebas contundentes para mi puesta en libertad", subrayó.

Más de 3 años de lucha

Además, recalcó que lleva más de tres años "luchando" para que la corte acepte un recurso de apelación y se celebre un nuevo juicio en su caso.

En 2019, 'El Chapo' fue declarado culpable por un jurado popular de diez delitos de narcotráfico en un proceso que duró casi cuatro meses y que pasó a la historia como el mayor juicio por narcotráfico llevado a cabo en EE.

UU.

En concreto, el jurado consideró culpable al narcotraficante de los delitos de liderazgo y mantenimiento de una empresa criminal continua, tráfico internacional de drogas, uso de armas de fuego y blanqueo de dinero procedente de la venta de narcóticos.

En otra carta publicada el 17 de abril, Guzmán, que permanece recluido en una prisión de máxima seguridad en Colorado, ya pidió al tribunal "una cláusula de extradición" para regresar a México, y acusó al juez del caso, Brian Cogan, "de abusar de la política judicial" y basarse en pruebas "inexactas".



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Rebeca

992072519

Maite

966771634

Cielo

944517287

Carina

929039909

Andrea

921779522

Shirley

946455177

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Sra Rosa

969393026

Horóscopo Diario

5 de mayo de 2026

Aries



Recuerde, cuide a diario el amor. Ponga en práctica ese plan de ahorro que ha ideado. Sus superiores le ofrecerán un proyecto que le encantará. Evite la pereza y dedique tiempo al ejercicio.

Tauro



Muy bien con su pareja. Recapacite y proyecte bien su futuro económico. Le harán una confidencia en el trabajo para ver si es de fiar. Los ejercicios al aire libre son buenos para la mente.

Géminis



Estará más sensible y emotivo que de costumbre. Respecto al dinero, escuche a los entendidos. Alcanzará sus metas profesionales. La salud está perfecta, no necesita ningún cuidado especial.

Cancer



Dese la oportunidad de vivir un gran amor, relájese. Nuevos objetivos financieros. No dude de sus valores y capacidades laborales. Su aspecto ojeroso se deberá solo al cansancio.

Leo



Muéstrese más indulgente, su pareja lo necesita. Prudencia en cuestiones de dinero. Las responsabilidades profesionales aumentan. La alegría es sinónimo de salud.

Virgo



La impaciencia es no es buena en el amor. Tiene un excepcional olfato financiero, aprovéchelo. Sobresaldrá por encima de sus compañeros de trabajo. Administre su energía, ya que tiene tendencia al cansancio.

Libra



Su familia también le necesita. No dude de su capacidad para aumentar sus ingresos. Pida ayuda para tomar decisiones profesionales. No fuerce su organismo.

Scorpio



Sorprenda a su pareja con una cena romántica. Momento para hacer compras pendientes. Planee cuidadosamente la estrategia a seguir en el trabajo. No hay nada como el ejercicio para aliviar tensiones.

Sagittarius



Los juegos amorosos se le van a dar muy bien. Invierta, los astros le favorecen. Empieza una nueva etapa muy enriquecedora en su trabajo. Las molestias lumbares pueden deberse a malas posturas.

Capricorn



Quizás ocurra que ni familia ni pareja le entiendan. Económicamente, sea prudente y no se precipite. Las conexiones con sus clientes son buenas. Su piel necesita cuidados, no escatime ni tiempo ni dinero.

Aquarius



En la convivencia, tensiones y riñas. No cuente con ingresos fáciles, el azar no está de su lado. Los viajes de trabajo son circunstanciales, no se agobie. Debe cuidarse, su salud es preocupante.

Pisces



Su relación de pareja está necesitando una terapia. Gastos imprevistos pueden desestabilizar su economía. Aproveche para estudiar algo nuevo. Precaución con las exposiciones prolongadas al sol.



PUERTO CABELLO
VS
CIENCIANO

Cienciano visita a Puerto Cabello en el Estadio Polideportivo Misael Delgado, ubicado en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela.

Cienciano se alista para un nuevo reto en la Copa Sudamericana cuando reciba a Puerto Cabello, con la confianza en alto tras imponerse 1-0 sobre Atlético Mineiro, resultado que lo catapultó al liderato del Grupo B con 7 puntos. El conjunto cusqueño buscará sumar de visita y sostener su buen momento internacional, consciente de que un triunfo lo acercaría seriamente a la clasificación. Mientras tanto su rival llega urgido de sumar para mantenerse con vida en la competencia.

Puerto Cabello sufrió un duro golpe al caer 0 a 4 en la última jornada ante Juventud en Copa Sudamericana. Cienciano viene de derrotar a Atlético Mineiro con un marcador 1 a 0.

Puerto Cabello vs Cienciano se enfrentan el martes 5 de mayo. El escenario de este duelo será el Estadio Polideportivo Misael Delgado, ubicado en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela. El estadio tiene una capacidad de 10 400 espectadores.

Los Chankas pierden en casa ante Deportivo Garcilaso y se alejan del título del Torneo Apertura

Los Chankas cayeron en casa ante Deportivo Garcilaso y comienzan a decirle adiós a la posibilidad de ganar el Torneo Apertura.



Los Chankas de Andahuaylas parecen haber entrado en caída libre en el peor momento del Torneo Apertura, ya que fueron derrotados 1 a 0 por Deportivo Garcilaso en condición de local, lo que supone ver alejarse el primer lugar cuando restan solo cuatro fechas.

La escuadra 'guerrera' llegaba golpeada luego de la abultada goleada de 4 a 0 que había sufrido ante ADT en Tarma, por lo que el choque ante 'Garcilaso' suponía la oportunidad para reivindicarse, sin embargo, se topó ante un rival que demostró que está en franca mejoría.

Como era de esperarse, Los Chankas tomaron la iniciativa de las acciones y tuvieron el dominio del balón en el primer tiempo, pero una vez más, la falta de contundencia les pasó factura. Los andahuaylinos generaron al menos tres claras situaciones de gol, las cuales no pudieron convertir.

Para el complemento, Deportivo Garcilaso modificó su postura conservadora y se atrevió a salir algo más a campo rival. Fue así que aprovechó una pelota parada, para que Beto da Silva conecte un cabezazo que sorprendió al arquero Hairo Camacho.

Con el 1 a 0 en contra, Los Chankas entraron en desesperación y se fueron con todo a buscar el empate, pero su falta de claridad fue aprovechado por la defensa cusqueña, que supo controlar todo intento ofensivo de los dueños de casa.

Es así que Deportivo Garcilaso no pasó mayores apuros en defensa y se terminó llevando tres puntos que le permiten salir de la zona baja del Torneo Apertura. Una situación totalmente diferente para los andahuaylinos, que ya están ahora tres puntos abajo del primer lugar, cuando solo restan cuatro fechas por jugar.

Representante de Jorge Fossati desmiente a Franco Velazco tras declaraciones sobre su salida de Universitario: “Jamás renunció”

Representante de Jorge Fossati rompió su silencio tras las declaraciones de Franco Velazco sobre su salida de Universitario.



La interna de Universitario de Deportes vuelve a encenderse tras las recientes declaraciones del entorno de Jorge Fossati. Luego de que el administrador Franco Velazco señalara que el técnico realizó exigencias para continuar en el club, el representante del estratega, Pablo Betancourt, salió al frente para desmentir dichas versiones y dar su propia explicación sobre la

salida del 'Nono'.

En declaraciones brindadas al programa "Fútbol Satélite", Betancourt fue enfático en rechazar lo dicho por Velazco, asegurando que las afirmaciones no se ajustan a la verdad y que incluso podrían tomar acciones legales.

"Jorge Fossati mismo lo va a manifestar, va a hacer una pequeña conferencia

de prensa. Si estoy hablando con ustedes es para aclarar un par de puntos. El señor Velazco faltó a la verdad y veremos con el profe que camino tomar. Primero es una conferencia de prensa para aclarar y luego iremos al medio legal porque no se puede refenestrar públicamente", sostuvo.

El representante también negó que Fossati haya realizado pedidos económicos o logísticos fuera de lo común para continuar en el club. "Lo que a mí me corresponde es que jamás se le pidió el doble, lo tenemos por escrito. Menos

un auto de alta gama porque ahora se maneja con coches chinos, eso no es coche de alta gama. Nadie le pidió un auto, menos pasajes de primera clase".

La versión del entorno de Jorge Fossati

Betancourt reveló detalles sobre las negociaciones con la directiva crema, indicando que las conversaciones no se dieron en las mejores condiciones. "Estuve 12 días esperando una reunión y Velazco me atendió 40 minutos en un hotel. Jamás Fossati renunció, él que lo saca es el señor Velazco y tenemos todos los mensajes y pruebas. Después que lo echaron, se acordaron que no tenían dinero para pagarle por eso pidieron financiamiento. Entre lo que le pagaron a Fossati y al otro entrenador, ya gastaron tres veces más. Se le pidió un aumento que no es el doble y era para negociar-

lo. Es lo mismo que se hizo con Jean Ferrari", añadió.

Asimismo, explicó que uno de los principales pedidos del técnico era tener mayor participación en decisiones deportivas. "Él quería tener injerencia en la parte deportiva, eso es lo que más quería él. Eso lo va a explicar él. Por la trayectoria que tiene, no puede venir un abogado o otra persona a decir que este tiene que venir, esas cosas deben pasar por el entrenador, más porque ya conocía a Universitario. O sino que el departamento de marketing le fijara un partido a tal hora porque ellos querían así, pero no quiero entrar en detalles".

¿Habrá conflicto legal?

El agente también reveló que existió interés de otro club peruano por contratar a Jorge Fossati, aunque la propuesta fue rechazada por el vínculo emocional del entrenador con Univer-

sitario. "Desde que salió de Universitario, lo llamó un equipo de Perú que se comunicó oficialmente conmigo para llevarlo y se le dijo que no porque Jorge tiene un amor muy grande por la 'U'. Él solo quería tener más injerencia en la parte deportiva y era lo lógico".

Finalmente, Betancourt insistió en que la salida del técnico no fue voluntaria, sino una decisión unilateral del club. "Nosotros por respeto no lo comentamos ni dijimos, no salimos a hacer polémica por más que nuestra parte no estaba contenta. El profe quería seguir, el contrato fue roto de parte unilateral y hay documentos que lo avalan. Ahora salir a escuchar esto, no está bien. Acá hay que decir las cosas defrente, a Fossati se le canceló el contrato de forma unilateral y no se le buscó una negociación", concluyó.

Encuentra y rodea con un círculo las 16 diferencias entre los dos dibujos.





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Martes 5 de mayo de 2026

¡Triunfazo celeste!

Los Chankas cayeron en casa ante Deportivo Garcilaso y comienzan a decirle adiós a la posibilidad de ganar el Torneo Apertura.

